

# **OMS informa que no debe exigirse vacuna anticovid a viajeros**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) subrayó este miércoles, 3 de marzo, que los aeropuertos y puntos de entrada a países no deben exigir que los viajeros demuestren que tienen la vacuna contra la COVID-19 para ingresar a esos territorios.

Según el informe epidemiológico semanal, la OMS insistió en que la vacuna anticovid no puede ser un requisito para viajar puesto que aún se desconocen sus efectos en la reducción de los contagios, la duración de la inmunidad que proporcionan o si protegen contra formas leves de COVID-19.

Además, “dar prioridad a los viajeros puede tener como consecuencia un inadecuado suministro de dosis para personas en alto riesgo de contraer formas graves de COVID-19”, añadió la OMS.

Por otra parte, la organización recalcó que el uso de “certificados de inmunidad” para viajeros internacionales no es recomendable “ni está apoyado actualmente por evidencias científicas”.

En el informe la OMS también reitera que las personas de más de 60 años, con enfermedades crónicas y otros grupos de riesgo, deben evitar viajar a países con una transmisión elevada de COVID-19.

Para concluir, la agencia de salud resaltó que los viajeros internacionales “no deben ser considerados por naturaleza casos sospechosos de COVID-19”.

Con información de Runrunes